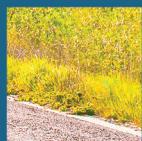
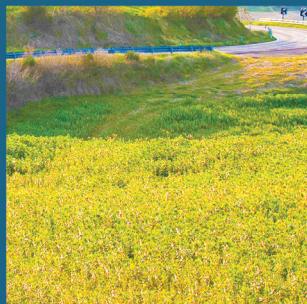
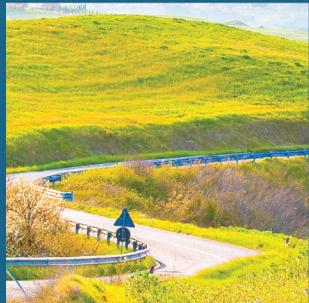


'16



MEMORIA & BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2016
12° EJERCICIO ECONÓMICO

Conducimos a
nuestros Clientes
hacia la expansión
a través de fértiles
proyectos.



[Caminos.

La historia del hombre es un largo camino que se remonta a muchos cientos de miles de años.

Los senderos y rutas muestran de qué forma las personas organizan el espacio social a partir del geográfico.

Las carreteras, avenidas y calles tienen muchos dibujos, ondulaciones y zig zags.

Afianzadora acompaña a sus clientes en todos los proyectos, ideas o metas tanto si son planas, lisas o llanas como si presentan vueltas, dificultades o escollos, para transformarlas en accesibles.]



Afianzadora asiste
a sus asegurados
ofreciéndoles
herramientas que
les permitan tomar
decisiones y elegir
la mejor opción.



PRESENTACIÓN

Estimados Amigos

Es un honor como Presidente del Directorio presentarles la Memoria y Balance del 12º ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016.

"El tiempo es una variable que no manejamos" así comenzaba la carta con la que prologué el balance del año pasado. En este ejercicio hemos trabajado intensamente sobre este concepto y dejamos como muestra del suceso alcanzado los números revelados en este balance.

Es verdad que, como les explicara en informes anteriores, nos venimos entrenando intensamente en una nueva metodología de gestión, revolucionamos los sistemas, la suscripción se ha sofisticado y un Departamento de Previsión de Siniestros nos ha permitido reaccionar velozmente, ejerciendo la necesaria anticipación sobre las situaciones graves.

Como siempre la gente, como recurso invaluable, ha sido el motor de la organización, a ella le hemos dedicado con enorme esfuerzo nuestro tiempo y ellos le han dado a la compañía un aporte formidable.

Hoy me encuentro, como Presidente del Directorio ante la grata tarea de presentarles la nueva Afianzadora, cada vez más preparada para ser gobernada por jóvenes, quienes permanentemente plantean nuevos paradigmas, buscando ángulos diferentes para cuestionarnos.

Por eso hemos dedicado este balance a los caminos, caminos que unen, algunos más transitados que otros, más difíciles o más fáciles, más abstractos o racionales, pero caminos que favorecen el intercambio de ideas y ayudan a un encuentro intelectual que siempre suma.

Sin embargo no todos son fáciles de recorrer. Están los que mediante fértiles proyectos conducen a la expansión, pero también los equivocados que muestran salidas aparentemente simples y terminan cercanos al abismo. Aprendimos a enfrentar obstáculos y a evitar que se conviertan en un peligro para la organización.

Es verdad que a veces están rodeados de incógnitas y es allí cuando debemos estar junto a nuestros clientes indicándoles la dirección más ordenada para que no teman asumir, con nuestra ayuda, nuevos desafíos. Esta manera de unir voluntades permite también alinear nuestro proyecto organizacional con

el de tomadores y asegurados para poder acompañarlos a emprender las travesías que se propongan, por más ambiciosas que parezcan.

Seguiremos con este planteo estratégico que puedo sintetizar en el concepto de **juntarnos**, para que desde la unión y sin mordazas a la creatividad, construyamos un proyecto más rico y esperanzador preparado para cualquier tipo de escenario.

Para que el proyecto tome cada vez más cuerpo, son indispensables **la capacitación y la tecnología**.

El entrenamiento tanto interno como externo es la sangre nueva que alimenta las ideas que circulan fluidamente por los pasillos de la compañía, la creatividad llama a la creatividad, es un estimulante del cambio y presenta al concepto de responsabilidad como una vía que conduce a la oportunidad y no como un freno a las decisiones audaces.

La tecnología colabora dando más congruencia a las formas de expresarse y comunicarse, se convierte en un factor de unión que se enriquece interpretando los deseos de todos; aquí estamos poniendo también nuestro máximo esfuerzo, con el fin último de contar con uno de los instrumentos más modernos como herramienta de gestión, pueden considerarlo un objetivo demasiado ambicioso, pero para eso nos preparamos, realizando importantes inversiones y dedicando gran parte de nuestro tiempo. Los frutos están a la vista en este balance que hoy les presento.

Repite exactamente lo expresado el año anterior: "Los números de este balance hablan por sí solos, ha sido el ejercicio con mejores resultados en la historia de la empresa y permitanme agregar que no sólo en materia económica, sino también en la consolidación de un modelo de gestión orientado al recurso humano, a los jóvenes y a la educación". Este párrafo escrito ya hace un año anticipaba lo que hoy orgullosamente puedo reafirmar. Estamos en el camino indicado.

En nombre de Afianzadora Latinoamericana, ¡gracias a todos!

Gustavo Krieger
Presidente



Cuerpo Gerencial

MARÍA DE LA PAZ LADO
Gerente de Administración y Finanzas

MARIANO NIMO
Gerente General

FERNANDO MASIÁ
Gerente de Planeamiento y Operaciones

VERÓNICA INGLÉS MARTÍN
Gerente de Legales

ENRIQUE CAMARERO
Gerente de Suscripción

DIRECTORIO



CARLOS GUSTAVO KRIEGER

Presidente



ANÍBAL ENRIQUE LÓPEZ

Vicepresidente



JUAN JOSÉ SALDAÑA

Director



MARIANO NIMO

Director Suplente



MARÍA DE LA PAZ LADO

Director Suplente



ENRIQUE CAMARERO

Director Suplente

También está con ellos enfrentando los obstáculos inesperados que pueden convertirse en peligros.



MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2016

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia el Directorio de la Compañía tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la presente memoria como así también el inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016.

Consideraciones Generales

Este ejercicio se ha caracterizado nuevamente por un especial cuidado de la suscripción y un trabajo detenido y profundo en la mejora de la cuenta Deudores por Premios, y, así como lo hemos manifestado en el ejercicio anterior, bien vale repetirlo en esta ocasión ya que nos encontramos frente a un Resultado del Ejercicio destacable.

Este año tratamos de lograr una cartera más equilibrada, con una buena relación, no solo entre riesgos de distinto tipo sino también balancearlos de acuerdo a su periodo de vigencia de manera de proyectar la compañía en sintonía fina con su plan estratégico.

De este modo no podemos decir que el crecimiento y los excelentes resultados descansan en un tipo de producto ni en algunas garantías de magnitud que no reflejarían la realidad del proyecto, muy por el contrario, es el equilibrio y la buena gestión de nuestras gerencias la que ha permitido alcanzar estos índices de éxito en el ejercicio aquí mencionado.

La siniestralidad ha tenido el comportamiento que esperábamos, siendo inclusive menor al presupuestado e inferior a la media del mercado, es una elocuente señal de la calidad de los equipos técnicos en el área de suscripción y fiel reflejo de las políticas de cambio y modernización que se han operado en toda la compañía.

Tampoco debemos adjudicarlo a la gestión del nuevo gobierno, en quien basamos la confianza para que genere un ambiente de negocios con mejor clima y mayores perspectivas de crecimiento, creemos que esto, más las nuevas medidas que se están tomado en materia de comercio exterior y obra pública tendrán efecto en el próximo ejercicio.

En materia de Recursos Humanos hemos continuado con la política de capacitación permanente de nuestro personal desarrollando programas tanto en el ámbito local como

extranjero, generando compromiso con la compañía por un lado, y por el otro mayor grado de experiencia en las tareas específicas.

Hemos acompañado el proceso con una mejora tecnológica integral que hoy abarca prácticamente a toda la organización, así hemos continuado con la aprobación de las normas ISO 9001:2008

Evaluadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación **A+** lo que pone de manifiesto la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico financiera, en nuestros procesos y en nuestra política en materia de reaseguros.

Aspectos Institucionales

Como es habitual la compañía participó de los eventos que se destacan en el ámbito mundial del seguro de crédito y caución. De modo tal que estuvimos en la reunión de la Asociación Panamericana de Fianzas que se desarrolló en este periodo en la ciudad de Cancún, y en el encuentro de la ICISA que tuvo lugar en la ciudad de Tel Aviv en Israel, en todos estos eventos tuvimos una participación activa y aplicada a difundir la situación de nuestro país y de nuestra región como para tomar contacto con reaseguradores y compañías colegas del resto del mundo.

Es importante destacar que en la ICISA, Afianzadora Latinoamericana es la única compañía que ha sido aceptada del continente sudamericano, hecho que nos llena de orgullo.

Compromiso Social

Como cada año nuestra Responsabilidad Social se vio reflejada en las políticas con nuestro personal y la colaboración con las siguientes ONG: Haciendo Camino, Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA), Asociación Cuerpo y Alma, Fundación Espacios Verdes y Fundación Temaikén fundamentalmente.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2016 se han renovado todos los contratos de reaseguros de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En este año hemos sido especialmente cuidadosos con la elección del cuadro de reaseguradores debido al contexto económico de nuestro país.

Sabíamos que con el cambio de gobierno iba a ver un incremento en los Capitales mínimos que exige la SSN con lo que el panorama de las Reaseguradoras locales se iba a tornar incierto.

Situación Económica y Financiera

Consecuentes con nuestra filosofía de crecimiento sano y teniendo en cuenta la situación inicial, aplicamos diversas acciones conducentes a garantizar el crecimiento, no tanto apuntando al volumen de ventas o participación de mercado, cosa que analizaremos en otra parte de esta memoria, sino en el resultado final.

Las medidas fueron tres:

1. Un cambio en la política de Reaseguros, explicado en dicho acápite.
2. Contención de gastos, con un firme control de los mismos.
3. Una administración de inversiones más agresiva.

Se podría agregar que hicimos algunos cambios en los procesos del sector de Cuentas por Cobrar que dieron excelente resultados.

Sigue siendo un problema a resolver por la autoridad pertinente, el tema del control global de morosos, porque es un problema que afecta al sistema y deviene de la imposibilidad de suspensión de cobertura, herramienta muy útil en otros ramos y que no tenemos en caución.

Tal como venimos señalando año tras año nuestro sector sufre una fuerte presión impositiva y los pagos de impuestos tanto por su monto como por su financiamiento frenan el progreso de un sector importante generador de empleos y de capitalización.

La inflación y la falta del ajuste de la misma en los estados contables es otra causa de distorsiones agravada por las limitaciones impuestas a las herramientas de gestión financiera.

La cantidad de tareas que el fisco pone a nuestro cargo sin una compensación cada vez son más gravosas, más aun teniendo en cuenta que somos una empresa con una dotación limitada.

En ese sentido consideramos que la SSN debiera revisar con la AFIP la inclusión de la Reserva de incobrabilidad en los cálculos impositivos, dada la situación única de la imposibilidad de suspender o anular coberturas.

En síntesis hemos hecho ajustes que han dado

resultados y si bien queda mucho por hacer el camino que elegimos es el indicado.

Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un patrimonio neto al cierre del ejercicio de \$ 28.961.676. El capital social al 30 de junio del año 2016 ascendía a \$ 9.900.000, representado por 9.900.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso por acción.

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 9.138.809, lo cual representa un aumento de \$ 6.836.868 con respecto al resultado del ejercicio anterior.

El rubro Primas y Seguros devengados, presenta un incremento con respecto al año anterior de \$ 29.526.208, formado principalmente por el efecto neto de un incremento en los ingresos por Primas emitidas por \$ 41.948.037, y un incremento en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$ 12.220.303. Los Siniestros devengados disminuyeron \$ 6.209.921.

Los Gastos de Producción y Explotación muestran un crecimiento aproximado de \$ 15.424.893 con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el aumento en el nivel de ventas. A pesar del efecto significativo de la inflación, los sueldos ascendieron en una menor proporción, al igual que el resto de los gastos que se redujeron respecto al ejercicio anterior debido a un proceso de ajuste en los gastos de la Compañía.

Todo lo detallado más arriba arroja un aumento del Resultado Técnico de \$ 20.695.077. Por su parte el Resultado Financiero presentó una mayor pérdida de \$ 11.018.257, producto de pérdida significativa por diferencia de cambio ocasionada por los contratos en dólares con los reaseguradores y del incremento de los sueldos afectados a este rubro a pesar de que se compensa significativamente con las ganancias producidas por las inversiones y la disminución de la previsión de incobrabilidad gracias al enorme esfuerzo que se hizo en área de cobranzas.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta en definitiva un incremento de aproximadamente \$ 9.676.820.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Si bien la situación económica en general

hace difícil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos más las acciones específicas que tomaremos durante el periodo que comienza permitirán continuar en nuestro camino de crecimiento.

Reconocimiento

El directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a su

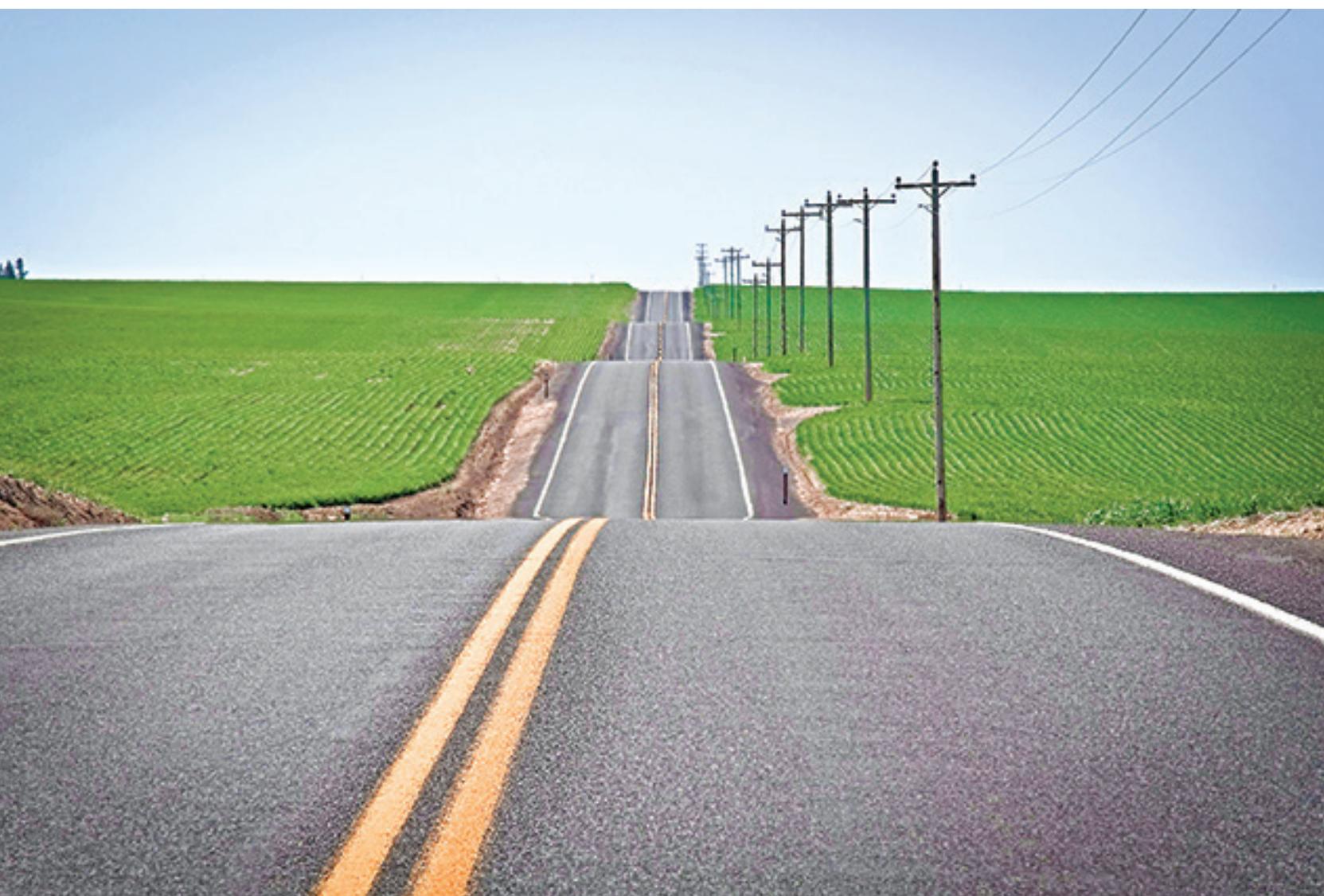
personal, sin cuya colaboración cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.

Disposiciones Estatutarias

De acuerdo a las disposiciones estatutarias cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del directorio. Corresponde a la asamblea fijar el número de los mismos y elegir a los nuevos directores, así como, los integrantes y suplentes de la comisión fiscalizadora.



Evaluadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación A+, lo que pone de manifiesto la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico financiera, en nuestros procesos y en nuestra política en materia de reaseguros.]



Afianzadora está presente en todo el trayecto, brindando el apoyo que se necesita para asumir nuevos desafíos.



BALANCE 2015/2016

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.
Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1 de julio de 2015
y finalizados el 30 de junio de 2016

12º Ejercicio Económico

Expresados en moneda constante (\$) del 30 de junio de 2016

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio Legal	25 de mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de Abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de Abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de Mayo de 2005

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 12

Balance general al 30 de Junio de 2016 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de Junio de 2016.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1.- c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de Junio de 2016 y 2015

(Expresado en \$)

ACTIVO	30/06/16	30/06/15	PASIVO	30/06/16	30/06/15
Caja y Bancos	7.835.126	2.036.023	Deudas c/Asegurados	4.427.840	7.173.531
Inversiones	40.847.933	30.083.175	Deudas c/Reaseguradores	22.753.133	13.687.226
Créditos Premios a Cobrar	77.120.232	56.615.503	Deudas c/Productores	23.291.097	18.238.460
Otros Créditos	6.308.116	5.836.518	Deudas Fiscales y Sociales	17.662.794	12.494.988
Bienes de Uso	1.871.516	1.258.014	Otras Deudas	11.594.821	9.455.676
Otros Activos	457.428	286.908	Compromisos Técnicos	21.627.766	15.175.217
			Previsiones	4.121.224	
			Total del Pasivo	105.478.675	76.225.098
			Patrimonio Neto	28.961.676	19.891.043
Total del Activo	134.440.351	96.116.141	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	134.440.351	96.116.141

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados

(Expresado en \$)

	30/06/16	30/06/15
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos devengados	88.281.067	58.754.859
Siniestros Devengados	16.491	(6.193.430)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	10.224.753	9.840.912
Gastos de Producción y Explotación	(65.682.581)	(50.257.688)
Resultado Técnico	32.839.730	12.144.653
Estructura Financiera (II)		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)		-
Resultado de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+III)	14.609.383	4.932.563
Resultado de Operaciones Extraordinarias		-
Impuesto a las Ganancias	(5.470.574)	(2.630.622)
Resultado Del Ejercicio	9.138.809	2.301.941

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Carlos Gustavo Krieger
Presidente

Javier Hernán Eres
Síndico
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 247 Fº 138

Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 104 Fº 100

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2016 y 2015

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Expresado en \$)

Movimientos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			Resultados acumulados	30/06/2016	30/06/2015
	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados			
Saldos al Inicio del ejercicio según estados contables. Eje. anterior	9.990.000	3.030.000	-	13.020.000	4.569.102	2.301.941
Modificación Saldos	-	-	-	-	-	-
Saldos Modificados	9.990.000	3.030.000	-	13.020.000	4.569.102	2.301.941
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS						
Reserva Legal	-	-	-	115.097	(115.097)	-
Otras Reservas	-	-	-	2.118.669	(2.118.669)	-
Honorarios	-	-	-	-	(68.176)	(87.487)
Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Aporte de Capital	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9.138.809	9.138.809
Saldos al cierre del ejercicio	9.990.000	3.030.000	-	13.020.000	6.802.868	28.961.676
						19.891.043

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.
 Únicamente se exponen las columnas con movimientos.

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Notas a los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016

Nota 1: Operatoria de la Sociedad

La sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso II de la Ley 19.550 que realizó la sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva sociedad desarrolle todas las actividades del Ramo Seguro de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la Compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el N° 0755.

El día 31 de mayo de 2005, la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los actuales accionistas.

para la determinación del impuesto a las ganancias, mientras que las normas de la SSN no lo requiere.

Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo a los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución N° 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 20 de marzo de 2003, el gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1 de octubre de 2003.

La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución 29.190, complementada por la Resolución 29.226, adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

Criterios de Valuación

- I. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: a su valor nominal.
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda

Las normas contables profesionales requieren la aplicación del método del impuesto diferido

extranjera: se valuaron al tipo de cambio al 30 de junio de 2016 determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

- III.** Inversiones: Los depósitos a plazo Fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV.** Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2016.
- V.** Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI.** Bienes de Uso: Se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos.
- VII.** Deuda con Reaseguradores:
 - a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la Participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2016 de la parte devengada del contrato de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 1 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervenientes en dicho contrato.
 - b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los 10 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baja siniestralidad.
- VIII.** Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2016 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo a lo establecido por la

Resolución 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

- IX.** Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Con fecha 3 de agosto de 2007, La Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación Nº 1586 Informando que se suscribió la Resolución Nº 32.201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha Resolución estipula en su art. 2 que las normas establecidas en el art. 1º de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo a esto, la Compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2016 teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución 32.201.
- X.** La provisión de gastos representa el cargo por el devengamiento del costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que según los nuevos contratos la deuda con el reasegurador nace con la cobranza de dichas pólizas.
- XI.** Cuentas del Patrimonio Neto: Se exponen a su valor nominal.
- XII.** Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 30 de junio de 2016 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y constituye una imposición mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

XIII. Cuentas de resultado: Se expresan por su valor nominal.

Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 30 de junio de 2016 asciende a la suma de \$ 9.990.000, que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2011, que decidió aumentar el capital social a \$ 9.990.000 mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital, se encuentra a la fecha de emisión de los presentes estados contables pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, decidió aumentar el capital social a \$ 10.920.000 mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

Nota 4: Reclamo Pendiente A.F.I.P.

Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP) de la existencia de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado como en el impuesto a las ganancias.

Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mayo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no hay avances administrativos en las actuaciones. No obstante que la Sociedad entiende que con la contestación interpuesta debería tener una resolución favorable, se ha decidido por cuestiones de menores costos de honorarios e intereses y de conveniencia financiera del plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Pùblicos, allanarse y adherirse a dicho plan incorporando los montos reclamados. Esto se realizó con fecha 26 de noviembre de 2015 y en los presentes estados contables se expone dicha situación.

Nota 5: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real.

Nota 6: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

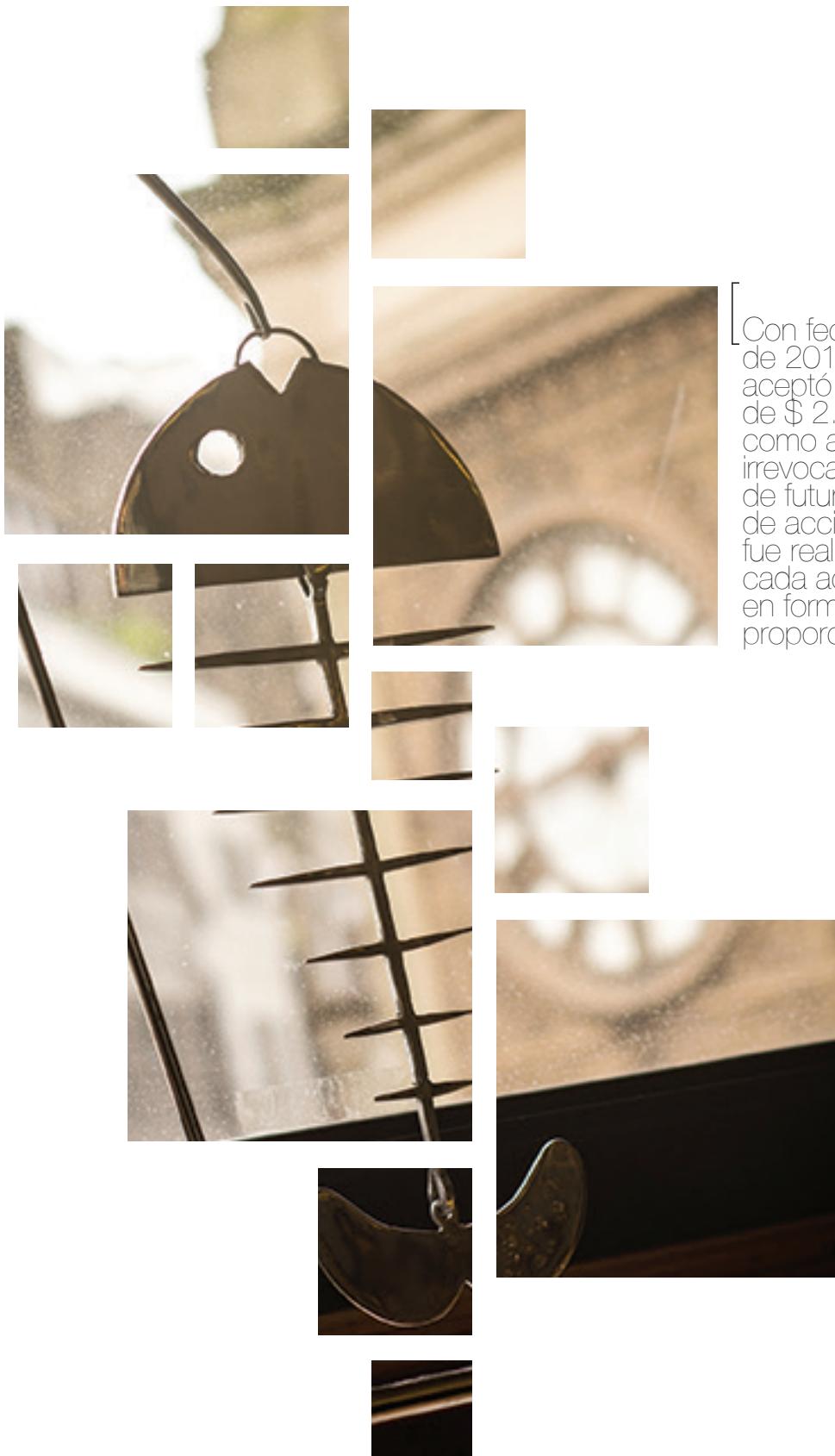
La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de Información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos. Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de la prevención y detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

Nota 7: Información requerida por la Resolución Nro. 29.211

Al 30 de junio de 2016 la sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión las que fueron emitidas en cumplimiento de lo requerido por la Resolución N° 29.211 de la SSN.

Nota 8: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las Compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros, relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la Compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el art. 32 de la Ley 20.091. No obstante lo mencionado, la compañía incorporó un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización de modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.



[Con fecha 27 de marzo de 2013, el directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.]



Avanzando con
ellos. Dándoles
razones firmes para
estar seguros de las
elecciones que toman.



INFORMES

Informe del Auditor

A los Señores Directores de
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70918794-1
Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

■ Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2016, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

■ Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de Junio de 2016, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con el reglamento de la Ley N° 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, excepto, adicionalmente, por lo mencionado en el párrafo de otras cuestiones, con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

■ Otras Cuestiones

Tal como se expone en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

■ Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 720.509 y no era exigible a esa fecha .
- b. La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- c. Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con lo dispuesto en el R.G.A.A. y el plan de cuentas implantado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de Agosto de 2016.

Juan Carlos Yusso

Auditor

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 104 Fº 100

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

- I. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y con lo requerido por el reglamento de la Ley Nº 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, hemos examinado el inventario y el balance general de **AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** al 30 de junio de 2016 y el correspondiente estado de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
- II. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por Juan Carlos Yusso de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información según se estima en los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.
- III. Tal como se expone en la nota 2, la Sociedad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.
- IV. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 12 de agosto

de 2016 del contador Juan Carlos Yusso (miembro de la Comisión Fiscalizadora), los estados contables mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación de **AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** al 30 de junio de 2016, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con el reglamento de la Ley 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y, excepto, adicionalmente, por lo mencionado en el párrafo 3, con las normas profesionales vigentes en la Argentina.

- V. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
 - b. Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2016.

Por Comisión Fiscalizadora



Javier Hernán Eres

Síndico

Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 247 Fº 138

Informe del Actuario

Señor Presidente de

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía, con domicilio legal en 25 de Mayo 81, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procedo a informar, en función de los procedimientos de control establecidos en el Punto 39.12.3. de la Resolución N° 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que:

- a. Los compromisos por Riesgos en Curso de las secciones de Seguros Eventuales, correspondientes a los seguros directos al 30 de Junio de 2016, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida en la Resolución N° 387.708 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la Resolución N° 38.708 de la

Superintendencia de Seguros de la Nación.
La Reserva por Riesgos en Curso asciende a la suma de Pesos Veintiún millones seiscientos veintisiete mil setecientos sesenta y seis (\$ 21.627.766)

- b. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, se calculó de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 38.708, no debiéndose constituir reserva alguna.
- c. Reserva I.B.N.R.: se constituyó de acuerdo a lo establecido en la Resolución 38.708 por un importe de pesos trescientos veintiún mil noventa.(\$321.090).

Sin otro Particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2016.



Muniain Mazo Manuel Felipe M
Actuario (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 1 Folio 121

Dictamen de calificación del riego en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de
AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.
C.U.I.T.: 30-70918794-1
Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4º - C.A.B.A.

Acta de consejo de calificación N° 5161

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 2016 y siendo las 13.10 horas los abajo firmantes, Matías Rebozov, Julieta Picorelli y Hernán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Consejo de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

COMPAÑÍA DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Compañía de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPÀNIA DE SEGUROS S.A.	A+

Fundamentos principales de la calificación:

- Por la estructura societaria y los sistemas administrativos se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
- Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. tiene una buena posición.
- Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
- Se considera favorable la política de reaseguro adoptada por la compañía.

- Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema y han presentado una tendencia favorable durante los últimos ejercicios.
- Del análisis de sensibilidad surgió una exposición adecuada a eventos desfavorables.

Información utilizada

- Estados Contables anuales de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. al 30 de Junio de 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Situación del Mercado Asegurador al 31 de Marzo de 2016.
- Ranking de Seguros presentado por la Revista Estrategas en base a los Estados Contables de las Aseguradoras al 30 de Junio de 2016.
- Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2013, 2014 y 2015; Estados Patrimoniales, y de Resultados al 30 de junio de 2013, 2014 y 2015; Indicadores del Mercado Asegurador al 30 de junio de 2013, 2014 y 2015.
- Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales.

Definición de la calificación otorgada: Categoría A+

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Matías Rebozov

Julieta Picorelli

Hernán Arguiz



Seguimos avanzando,
encaminados a cumplir
con todos los desafíos
propuestos.

ÍNDICE

Presentación	3
Directorio	5
Memoria	
Consideraciones generales	7
Aspectos institucionales	7
Compromiso Social	7
Reaseguros	7
Situación Económica y Financiera	8
Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio	8
Perspectivas para el próximo ejercicio	8
Reconocimiento	9
Disposiciones estatutarias	9
Balance	
Denominación de la Sociedad	11
Balance General	
al 30 de Junio de 2016 y 2015	12
Estado de Resultados	12
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
Notas a los estados contables correspondiente	
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016	14
1: Operatoria de la Sociedad	14
2: Bases de Presentación de los	
Estados Contables	14
3: Estado de Capital	16
4: Reclamo Pendiente A.F.I.P.	16
5: Bienes gravados con prenda,	
hipoteca u otro derecho real	16
6: Normas para evitar el lavado	
de activos de origen delictivo	16
7: Información requerida	
por la Resolución Nro. 29.211	16
8: Relaciones técnicas requeridas por	
la Superintendencia de Seguros de la Nación	16
Informes	
Informe del Auditor	19
Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
Informe del Actuario	21
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
de siniestros de compañías de seguros	22



Denise Irbauch
Figura reclinada
Cemento
Ubicación Hall Central



25 DE MAYO 81 P4 (C1002ABA) CIUDAD DE BUENOS AIRES | 4331 2320
www.afianzadora.com.ar